Tunja, 30 de julio de 2025

Señores
UT SOMOS PAE TUNJA 2025
JESUS ANTONIO ALVAREZ CARDOZO
Representante Legal
Utsomospaetunja2025@gmail.com

Asunto: Solicitud de aprobación para prórroga y modificación del contrato derivado de la Licitación Pública No. LP-AMT007-2024

Cordial saludo,

En atención a la Licitación Pública No. LP-AMT007-2024, mediante la cual se contrató el "suministro, entrega y distribución de un complemento alimentario del Programa de Alimentación Escolar – PAE, durante la jornada escolar, dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Tunja, y en cumplimiento de los lineamientos vigentes expedidos por la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender", me permito manifestar lo siguiente:

El contrato resultante de dicho proceso fue ofertado con un plazo de ejecución de ciento quince (115) días, teniendo como fecha de culminación el 31 de julio de 2025. No obstante, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar durante la totalidad del calendario académico, y velar por el bienestar y el derecho a la alimentación de los estudiantes beneficiarios del programa, se hace necesario prorrogar y modificar el contrato vigente. La prórroga solicitada corresponde al término restante del calendario escolar, estimado en cincuenta y cinco (55) días adicionales, durante los cuales se requiere mantener el suministro del complemento alimentario sin interrupciones, conforme a las condiciones técnicas y operativas previamente establecidas.

En virtud de lo anterior, se solicita su aprobación para proceder con la prórroga y modificación del contrato, asegurando así la adecuada prestación del servicio hasta la finalización del año escolar en curso, en beneficio directo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de Tunja.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a una pronta y favorable respuesta.

Sin otro en particular,

DANIEL MORENO ÁLVAREZ
Secretario de educación territorial

Proyectó: Erika Julieth Vargas Pérez/ Profesional Externa SET